



Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230)

Referencia: “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN BARRIO MARISCAL Y BARRIO OBRERO. ID 486.166”

Lugar y fecha : Yabebyry, Misiones, 06 de abril de 2026.-

UOC Convocante (*): UOC MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY

Unidad o área requirente (*): Intendente Municipal

Funcionario o técnico responsable (*): Victor Rafael Martínez González

Dependencia y cargo que desempeña (*): Responsable de UOC

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Que, el presente llamado se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad, para los pobladores del Barrio Marisca y Obrero de la ciudad de Yabebyry, quienes requieren de un camino de todo tiempo, que posibilite tanto a pobladores como visitantes y transeúntes un tránsito sin inconvenientes.

Que, la planificación del llamado responde a una necesidad temporal ya que una vez ejecutada la obra, el objetivo o finalidad será cumplido.

Que, las especificaciones técnicas utilizadas responden a la necesidad efectiva de la obra, siendo elaborado luego de una verificación in situ del estado del trayecto a ser pavimentada.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

“No Aplica”.

NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTO QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES



Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

“No Aplica”.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Dr. Ignacio Brizuela



Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Víctor Martínez

Handwritten signature of Víctor Martínez

